

Samborondón, 17 de junio de 2019

Sra.Ing.
Amy Margaret Robles Mancheno
Ciudad

De mi consideración:

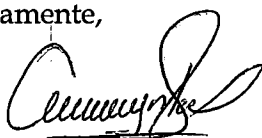
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NSF ECUADOR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para que ejerza el cargo de:

GERENTE GENERAL

Su cargo será ejercido por un período de tres años, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual.

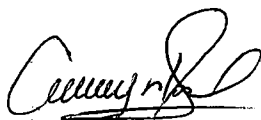
Las atribuciones vigentes del Gerente General se encuentran en la escritura pública de Constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Sofía Delgado Loor, el 4 de mayo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 19 de mayo de 2016.

Atentamente,



Amy Margaret Robles Mancheno
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede. Samborondón, 17 de junio de 2019.



Amy Margaret Robles Mancheno
C.C.: 0910807882



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

01/07/19 13:25
I° TRAMITE: 44319-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 708014

 **ESPACIO
EN BLANCO**

REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

TRÁMITE NÚMERO: 1760

6792122VKPIQR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	616
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NSF ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROBLES MANCHENO AMY MARGARET
IDENTIFICACIÓN	0910807882
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

ESPACIO
EN BLANCO